



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

17959/2024

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°17959, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por la solicitante [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad [REDACTED], quien ha solicitado la información referente a: *"Solicito esquema de vacunación de mi hija ya que en el ISSS Zacamil se le pusieron todas las vacunas. Nombre de la menor: [REDACTED] Centro de atención ISSS: Hospital Policlínico Zacamil"*. Hace las siguientes VALORACIONES:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, Inciso final, la información solicitada es de carácter confidencial... *"Los padres, madres y tutores tendrán derecho de acceso irrestricto a la Información confidencial de los menores bajo su autoridad parental"*; y para ello, la solicitante presentó los siguientes documentos; DUI a nombre de [REDACTED], y partida de nacimiento de la menor [REDACTED] en la que consta que la señora [REDACTED] es madre de la menor.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de Hospital Policlínico Zacamil del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que en fecha trece de noviembre de dos mil veinticuatro, se emitió resolución de ampliación de plazo a efecto de continuar con las diligencias necesarias para obtener la información requerida, en virtud de la antigüedad de la misma, la cual data del año 2007; señalando como nueva fecha límite de respuesta el día veintisiete de noviembre del presente año con la finalidad de agotar las diligencias todas las instancias posibles en el proceso.

Que, de acuerdo a la información solicitada, Dirección de Hospital Policlínico Zacamil del ISSS, remitió informe sobre la gestión administrativa realizada, el cual consta de 02 copias.

Que se realizaron las consultas pertinentes con la Jefatura Oficina Gestión Documental y Archivos del ISSS, a efecto de poder ubicar la información disponible y agotar las diligencias pertinentes, habiéndose recibido respuesta en el sentido que la información no estaba en poder de esa Dependencia.

Que la información solicitada es de carácter confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Entréguese la información detallada en la presente resolución. E infórmese que previo la entrega de la información confidencial, deberá presentarse a esta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad, y presentar su Documento Único de Identidad y demás documentos remitidos por correo electrónico en original



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

El costo de reproducción de la información antes detallada es de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.08), lo que corresponde a 02 fotocopias (frente y vuelto), lo cual deberá ser sufragada en su totalidad y deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese,


Lic. Ena Violeta Mirón Cordero
Oficial de Información ISSS
G.M.

